



AYUNTAMIENTO
de
VALDECABALLEROS
C.P. 06689
(Badajoz)

Tel: 924-643336
Fax: 924-643208

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO DE
PROVISIÓN INTERINA DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS (Badajoz)**

Asunto: Resolución aprobación provisional aspirantes admitidos y excluidos proceso selectivo provisión interina del puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdecaballeros.

De conformidad con las bases reguladoras de selección del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (publicadas en el B.O.P. n.º 199, Anuncio 4745/2019, de 17/10/2019, así como su posterior modificación publicada en el B.O.P. n.º 213, Anuncio 5139/2019, de 07/11/2019) aprobadas junto con la convocatoria por resolución de la Alcaldía de fecha 15/10/2019 y modificadas el 25/10/2019, para la provisión, con carácter de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención, Clase 3ª, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención, del Ayuntamiento de Valdecaballeros, y transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso selectivo, dispuesto en la base cuarta de la convocatoria; en virtud del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES,	DNI N.º ****7467-*
- Dª MARÍA DEL ROCÍO CALERO RAMÍREZ	DNI N.º ****4636-*
- Dª MARÍA CONSOLACIÓN CARRASCO MUÑOZ	DNI N.º ****0790-*
- Dª MARÍA ISABEL DELGADO GARROTE	DNI N.º ****9693-*
- Dª PILAR FEIJOO SÁNCHEZ	DNI N.º ****1519-*
- Dª NAZARET JIMÉNEZ BLÁZQUEZ	DNI N.º ****2381-*
- Dª LIBRADA JIMÉNEZ RUBIO	DNI N.º ****7987-*
- D. MANUEL LÓPEZ MARTÍN	DNI N.º ****0216-*
- Dª MARÍA ALMUDENA MOLINA LUCAS	DNI N.º ****1393-*
- Dª ANDREA ORTIZ SÁNCHEZ	DNI N.º ****6678-*
- Dª SANDRA PINO LÓPEZ	DNI N.º ****2811-*
- D. IGNACIO QUINTANA HERRERO	DNI N.º ****5275-*
- Dª ANA ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN	DNI N.º ****5683-*



AYUNTAMIENTO
de
VALDECABALLEROS
C.P. 06689
(Badajoz)

Tel: 924-643336
Fax: 924-643208

- Da MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍN
- Da LIDIA TORRES ESPINO
- Da CELIA VALMORISCO RODRÍGUEZ

DNI N.º ****5681-*
DNI N.º ****1320-*
DNI N.º ****9050-*

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- D. ANGEL SIERRA TOLEDO

DNI N.º ****3410-*

Por las causas siguientes: Incumplimiento base 2.1, Titulación, no haber acreditado estar en posesión de la titulación requerida en el momento de terminación del plazo de presentación de instancias.

**De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el número indicado de D.N.I. de cada persona se corresponde con los últimos cuatro dígitos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.*

SEGUNDO.- Conceder a las personas interesadas, al objeto de poder subsanar o formular reclamaciones, un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Quienes no subsanen durante el plazo indicado, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Concluido el referido plazo, se resolverán las alegaciones emitidas y se elevará a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, junto con la composición del tribunal de selección y el lugar, fecha y hora del primer ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en el portal institucional del Ayuntamiento de Valdecaballeros.

En Valdecaballeros a 29 de Noviembre de 2019.

AYUNTAMIENTO DE
VALDECABALLEROS (Badajoz)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
G.R. Dueñas
Fdo. Gregorio Rodríguez Dueñas

Ante mí
EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Angel Sánchez Sierra